

# Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 6 minutos, del día martes 25 de febrero de 2020, en el Gimnasio Universitario E.D. Elías Carranco Hermosillo, sito en Av. Ignacio López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros, a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad; agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este Órgano Colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que con su trabajo, talento y experiencia construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario siendo las 10 horas con 6 minutos, del día martes 25 de febrero de 2020. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Señor Presidente, contamos con la presencia de 137 consejeros con derecho a voto.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Con la asistencia de 137 consejeros, existe *quórum* legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal del teatro universitario, tecnología audiovisual, edecanes y soporte técnico, todos ellos para apoyar el desarrollo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario, oficio circular No. 119/2020-1. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 25 de febrero, en el

# Universidad Autónoma de Baja California

Gimnasio Universitario E.D. Elías Carranco Hermosillo, sito en Av. Ignacio López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum*.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencias Educativas**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.-----
5. **Modificación de la Integración de la Comisión Especial de Educación Continua**, para que con fundamento en los artículos 61, 78 fracción décimo tercera y 95 fracción sexta del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; se designa al titular de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, como nuevo integrante de la Comisión Especial en sustitución del Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, de conformidad con la nueva estructura organizacional de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
6. **Integración del Comité de Becas**, de conformidad con el artículo 6 del reglamento de becas, de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
7. Asignación de la persona que **sustituirá a la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, como juez titular del Tribunal Universitario** y designación del **juez suplente del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali para el período 2020-2022**.-----
8. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, de los **Estados Financieros dictaminados por el Contador Público Independiente**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.-----
9. Presentación y entrega, del **Primer Informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California correspondiente a las actividades realizadas en el período enero a diciembre de 2019.-----
10. Clausura de la sesión.-----

Atentamente-----

Mexicali, Baja California, a 11 de febrero de 2020.-----

“Por la realización plena del hombre”-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** En relación a este punto, quiero solicitar al pleno la aprobación del orden del día, con una modificación relacionada con el **retiro del punto número siete**. Toda vez, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 y 2 BIS del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, deberá continuar como titular por suplencia el juez nombrado para tales efectos en sesión de fecha 22 de febrero de 2019 hasta por el período correspondiente, procediendo el nombramiento de juez titular y suplente hasta que concluya el mencionado período. Quiero destacar y agradecer la participación de los alumnos del Campus Mexicali, que fueron convocados para elegir entre la terna que propuse en su momento, sin embargo con el propósito de subsanar se debe atender y privilegiar el debido proceso, ¿alguna intervención respecto a este punto?, no habiendo comentarios, solicito al Sr. Secretario someta a votación el orden del día con la modificación solicitada.-----

# Universidad Autónoma de Baja California

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que están a favor de aprobar la modificación de **retirar el punto número 7**, de asignación de la persona que sustituirá a la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, como juez titular del Tribunal Universitario y a la designación del juez suplente del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali, para el período 2020-2022, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 135 votos a favor y dos abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto 3 del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del pleno del Consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al Sr. Secretario, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que están en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse de manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior con 135 votos a favor y dos abstenciones.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencias Educativas, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios, que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.----

**José Alfonso Jiménez Moreno, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones y Desarrollo Educativo.** Estimados miembros del Consejo Universitario, como bien sabemos, las estructuras de conocimiento están evolucionando día con día, en ese sentido éstas transformaciones recaen directamente en los ámbitos educativos de todos los niveles. Es por eso entre otras razones significativas, todas conectadas al robustecimiento de nuestros programas de posgrado, que solicito su apoyo para turnar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias Educativas a la Comisión de Asuntos Técnicos. En congruencia, es importante hacer de su conocimiento también, que de acuerdo con los criterios de CONACYT, la Maestría en Ciencias Educativas que se creó en 1996, es uno de los programas más consolidados en materia de investigación educativa en el noroeste del país. Si bien el programa fue modificado en 2001, la comunidad académica del instituto está respondiendo nuevamente al importante compromiso de formar recursos humanos altamente calificados, cuyos conocimientos den respuesta a las necesidades del entorno actual. Finalizo expresando, que la propuesta de modificación del programa de Maestría en Ciencias Educativas, se realizó de manera colegiada por la comunidad del instituto, y su eje central es mantener la solidez de la formación de investigadores educativos en nuestra universidad.----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al Sr. Secretario someta a votación este punto del orden del día.---

# Universidad Autónoma de Baja California

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencias Educativas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Ciencias Educativas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, de manera unánime.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, modificación de la Integración de la Comisión Especial de Educación Continua, para que con fundamento en los artículos 61, 78 fracción XIII y 95 fracción VI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; se designe al titular de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, como nuevo integrante de la Comisión Especial, en sustitución del Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, de conformidad con la nueva estructura organizacional de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito al Sr. Secretario, dé lectura a los artículos mencionados.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Artículo 61. El Consejo Universitario, funcionará en pleno y en comisiones. Las Comisiones podrán ser Permanentes y Especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario. Son comisiones permanentes: I. De Honor y Justicia, II. De Legislación, III. De Presupuestos, IV. De Grados y Revalidación de Estudios, V. De Extensión e Intercambio Cultural y VI. De Asuntos Técnicos. Las comisiones especiales serán las que el consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que, siendo de la competencia del consejo, no sean de alguna de las comisiones permanentes. Artículo 78. Son facultades y obligaciones del Rector, fracción XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y especiales, y actuar como presidente ex officio de las mismas. Artículo 95. Son funciones del Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica, fracción VI. Fomentar y registrar los Programas de Educación Continua que ofrezca la universidad, así como registrar los resultados de las evaluaciones que de dichos programas se hagan.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al Sr. Secretario someta a votación este punto del orden del día.--

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la Modificación de la Integración de la Comisión Especial de Educación Continua, para que con fundamento en los artículos 61, 78 fracción XIII y 95 fracción VI del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; se designa al titular de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, como nuevo integrante de la Comisión Especial en sustitución del Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, de conformidad con la nueva estructura organizacional de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la Modificación de la Integración de la Comisión Especial de Educación Continua, para que con fundamento en los artículos 61, 78 fracción décimo tercera y 95 fracción sexta del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California; se designe al titular de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica,

# Universidad Autónoma de Baja California

como nuevo integrante de la Comisión Especial en sustitución del Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, de conformidad con la nueva estructura organizacional de la universidad autónoma de Baja California, de manera unánime.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto seis del orden del día**, Integración del Comité de Becas, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de becas, de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al Sr. Secretario, dé lectura al artículo antes mencionado.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Reglamento de becas de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 6. El comité de becas se integra por: I. El Rector de la Universidad, quien fungirá como presidente y tendrá voto de calidad en caso de empate, II. El Secretario General, III. Los Vicerrectores, IV. El Tesorero, V. El Coordinador General de Formación Básica, el de Posgrado e Investigación y el de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, VI. El Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y VII. Dos Directores, dos Alumnos y dos Profesores Consejeros Universitarios Propietarios, que serán nombrados por el Consejo Universitario a propuesta del Rector. Cabe mencionar que con fundamento en el artículo 3 transitorio del Estatuto General vigente, se entiende que los integrantes del comité citados en la fracción V del mencionado artículo 6 del Reglamento de becas, serán el Coordinador de Formación Profesional, Coordinador General de Investigación y Posgrado y el Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Con base en lo señalado en el artículo 6, le solicito dé lectura por favor a la propuesta.-----

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Integrantes del Comité de becas 2020: Daniel Octavio Valdez Delgadillo (Rector), Edgar Ismael Alarcón Meza (Secretario General), Gisela Montero Alpírez (Vicerrectora del Campus Mexicali), Edith Montiel Ayala (Vicerrectora del Campus Tijuana), Mónica Lacavex Berumen (Vicerrectora del Campus Ensenada), Víctor Manuel Alcántar Enríquez (Tesorero), Salvador Ponce Ceballos (Coordinador General de Formación Profesional), Juan Guillermo Vaca Rodríguez (Coordinador General de Investigación y Posgrado), David Guadalupe Toledo Sarracino (Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica Universitaria), Luis Enrique Palafox Maestre (Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar), Miguel Enrique Martínez Rosas (Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño), Ana María Vázquez Espinoza (Directora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria), Nidia Alejandra Castillo Martínez (Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de Las Palmas), Berenice Martínez Pérez (Profesora de la Facultad de Ciencias Administrativas), Flor Adaly Vega Peña (Alumna de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria), María Elena Guevara Herrera (Alumna de la Facultad de Enfermería.- -----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al Sr. Secretario someta a votación este punto del orden del día.---

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor de la Integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, Integración del Comité de Becas, tal y como fue propuesto, de manera unánime.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en los artículos 64 y 106 del Estatuto

# Universidad Autónoma de Baja California

General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al Tesorero, para que en nombre del Patronato Universitario, realice los comentarios sobre los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y cuya documentación se les hizo llegar acompañando la convocatoria.-----

**Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de la UABC.** Presentación de los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de nuestra institución y el artículo 108 fracción VI del Estatuto General, con la anuencia del Presidente de este consejo y por encargo de Licenciado José Ramiro Cárdenas Tejeda Presidente del Patronato Universitario, mostramos a ustedes algunas gráficas e información complementaria a la presentada, previamente por la Comisión Permanente de Presupuestos en los diversos Campus de la Universidad referidas al ejercicio 2019. Antes de iniciar con la presentación de cifras, es conveniente mencionar que se harán las agrupaciones de conceptos y comparativos cuando ello sea procedente, con la intención de facilitar la comprensión de los Estados Financieros y la Cuenta Pública Anual, que a continuación se somete a su consideración. Los cuales, están preparados conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En virtud de que tales Estados Financieros con todo detalle, así como sus notas, fueron elaborados conforme a Contabilidad Gubernamental, se encuentran disponibles para los Consejeros Universitarios, en las páginas de internet de la Universidad, en esta presentación enfocaremos su atención únicamente a los datos más relevantes, en obvio de tiempo, tal como lo hemos hecho en ocasiones anteriores. (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202002/08.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202002/08.pdf)).-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** A continuación, invitamos a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen, de los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido el primero de enero al 31 de diciembre de 2019.-----

**Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas.** En nombre de los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuestos, les informo que llevamos a cabo la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2019 de la Universidad Autónoma de Baja California, contenida en sus estados financieros a esa fecha, así como, del dictamen que le es relativo emitido por el Contador Público Independiente, que en su oportunidad nombró este consejo para tal efecto. En nuestra revisión encontramos todas las facilidades para llevar a cabo nuestro trabajo, tanto del personal del Patronato Universitario, como del mencionado Contador Público Independiente, habiendo recabado la información suficiente para formarnos una opinión sobre los mencionados Estados Financieros y concentradamente darla a conocer a los integrantes de este consejo en sesiones realizadas en cada uno de los Campus Universitarios en Ensenada, Tijuana y Mexicali, en las que se escucharon las apreciaciones de la Comunidad Universitaria y se tuvo la oportunidad de aclarar las dudas expuestas por los asistentes, es así, que elaboramos un dictamen que oportunamente se les hizo llegar en la convocatoria a la presente Sesión del Consejo. Enseguida dará lectura el Consejero Universitario, Adrián Linares Murillo integrante de esta comisión.-----

**Gildardo Adrián Linares Murillo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias**

# Universidad Autónoma de Baja California

**Sociales y Políticas.** A continuación, daré lectura al dictamen y opinión que llevamos a cabo los miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos. En nuestra opinión los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente el registro contable de la totalidad de activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución, al 31 de diciembre de 2019. El registro contable de la totalidad de ingresos devengados a favor de la universidad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el registro contable de la totalidad de los gastos devengados que nuestra universidad aplicó en conceptos normales y propios de su actividad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, por lo que se recomienda al H. Consejo Universitario que de no existir opinión contraria, merezca su aprobación en forma total e íntegra la cuenta anual contenida en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre 2019, así como, en el Estado de Actividades y en los Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones del Patrimonio y de Cambios en la Situación Financiera, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como también el dictamen que le es relativo de acuerdo con los citados artículos 48 fracción IV y 64 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Patronato Universitario y al equipo de trabajo de la Tesorería, en el pasado 2019 hubo retos importantes, todos los universitarios tenemos conocimiento de ello, hemos sido muy claros y transparentes con esa temática, a pesar de ello siempre pudimos salir adelante con nuestros compromisos y como lo ha mencionado el Tesorero, esto sin recurrir a préstamos bancarios o a compromisos que pudieron ver detonado en dejar de pagar algunos temas fiscales. Todo ello se ha hecho con muchísima responsabilidad, ha habido una gran disciplina por parte de la Tesorería, yo quiero destacar y agradecer al Patronato y al equipo de trabajo de la Tesorería, muchísimas gracias por este acompañamiento en el 2019, que hicieron que pudiéramos transitar, ahora se ven otros escenarios, seguimos al pendiente de la deuda del Gobierno de Baja California que actualmente es de 1,729.3 millones de pesos. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios u opiniones sobre los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público Independiente, correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2019.-----

**Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.** Como comentó nuestro Sr. Tesorero, antes que nada yo quisiera agradecer a los integrantes de la Comisión de Presupuestos, porque tuvieron la amabilidad de tener reuniones previas con nosotros para hacernos una serie de explicaciones respecto al dictamen de finanzas, que en esta sesión se está pidiendo que se apruebe. Me pareció muy interesante que nos permitió hacer preguntas, yo entiendo lo que significó para ellos trasladarse de Mexicali a Tijuana, a Ensenada, andar las diferentes unidades universitarias y por eso quiero hacerles un reconocimiento en este Consejo Universitario, por esa labor tan importante que llevaron a cabo en la presentación que ellos nos hicieron, que coincide con la que actualmente nos hizo el tesorero, que incluso el tesorero la amplió. Nos comentó por ejemplo, el problema que hay de ese déficit, ese desahorro de 535 millones de pesos, y ahí nos comentaron que para no tener problemas con ese déficit, se había tenido que recurrir a lo que el Tesorero comentó fondo de contingencias y otras reservas, cuando nosotros preguntamos a qué se refería con eso, nos comentó que habían tenido que tomar una decisión muy dolorosa y que tuvieron que tomarla con la aprobación de los Sindicatos Universitarios, de no aportar la parte del fondo de pensiones que la Universidad de Baja California da para todo el año 2018 y 2019, nos llamó mucho la atención eso y quisiéramos aprovechar esta sesión para preguntar, ¿cómo le

# Universidad Autónoma de Baja California

harían entonces, para cubrir esa falta de aportación que la Universidad de Baja California, está dejando de hacer al fondo de pensiones de sus trabajadores?-----

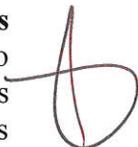
**Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero de la UABC.** Como habíamos comentado en las diferentes reuniones, el poder mantener a la universidad funcionando contra todos los pronósticos, que para cualquier universidad pública sería lo más lógico suspender actividades prácticamente, usamos una ingeniería, llamaríamos financiera, para poder mantener lo estrictamente necesario para que la universidad no se detuviera, y así lo hizo, la UABC no se detuvo y no se ha detenido. En el caso particular, que es digamos la principal preocupación ahora, después de mantener las nóminas funcionando, es el iniciar o reiniciar las aportaciones de la universidad al fondo de pensiones. Quiero adelantarles, como lo dijo el Rector, que ya las cosas están un poquito más calmadas, hay menos turbulencia, el día viernes de la semana pasada, se enviaron ya los primeros 25 millones de la universidad al fondo de pensiones y que posiblemente este viernes aportemos otros 25 millones de pesos, para que de la manera más rápida posible, nivelemos ese compromiso con un fondo tan importante como es el de pensiones. Como ustedes se dieron cuenta, el sistema de pensiones está muy sólido, está saludable, inclusive de acuerdo a la última valoración actuarial esta perenne, esto es a mayor de 100 años. Consultando con el despacho actuarial sobre los riesgos que pudieran representar el dejar de aportar temporalmente por el problema grave que teníamos, ellos no únicamente nos dijeron, “el problema no es tanto las aportaciones, sino la tasa de rendimiento real que pueda tener”, pero, suponiendo que tuviese que dejar el estatus de perenne, más de 100 años, los cálculos que ellos nos hicieron de una manera esquemática, es que, sería bajar en lugar de 119 años, bajar a 116 años de duración el fondo de pensiones. Todo el personal pensionado, administrativo y académico en ningún momento estuvieron en riesgo, esa fue una encomienda prioritaria de parte del Rector, de no poner en riesgo ese tema y se hizo con sumo cuidado; lo que se hizo fue racionalizar el gasto en ese tema, nuestros compromisos, y ya empezando el año como les dije aportamos 25 millones la semana pasada y esta semana aportaremos otros 25 millones, y así iremos regenerando nuestras aportaciones, sin dejar de insistir ante el Gobierno del Estado, y eso lo ha dicho claramente el Sr. Rector al Gobernador, que necesitamos reponer antes que nada los fondos que no aportamos en su momento por la crisis al fondo de pensiones, y sin embargo, aun así no estaba en riesgo, porque las pensiones se siguen pagando, y se podían seguir pagando hasta el 2116. Entonces es algo calculado y analizado, que hemos tomado las medidas necesarias para estarlo cuidando.-----

**Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.** Soy miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos, la intención de mi participación es reforzar y apoyar la opinión ya vertida también por mis colegas de la Comisión Permanente de Presupuestos al Estado Financiero, es mi opinión, y la opinión seguro del resto mis colegas, que al igual que en años anteriores, el informe de Estados Financieros que se presenta el Patronato de la UABC, en este caso en relación al ejercicio 2019, refleja unas finanzas sanas y unas buenas prácticas financieras llevadas a cabo por nuestra institución. Como ya se mencionó, y se ha reiterado hemos pasado por una situación muy difícil debido al incumplimiento de los pagos por parte del Gobierno del Estado, lo que llevó como se ha mencionado, a que nuestra institución y nuestras autoridades tuvieron que tomar decisiones extremadamente difíciles, llegando hasta cuestionarse la posibilidad de abrir la convocatoria para recibir a nuevos estudiantes, después de haber implementado como se mencionó un programa de austeridad y un ajuste de mes con mes a las finanzas, se ha podido cumplir exitosamente con la función de la Universidad, la función fundamental, que es la de darle educación a los jóvenes de Baja California, esto se ha cumplido y se cumplirá. La

# Universidad Autónoma de Baja California

Comisión Permanente de Presupuestos a la que pertenezco, tiene entre otras funciones, la de analizar el informe de Estados Financieros y darles a ustedes, a los miembros del Consejo Universitario una opinión razonada y responsable relativo a esos Estados Financieros. La opinión que se les dio por parte de la comisión, es la opinión de profesores colegas suyos, estudiantes, investigadores que también pertenecen a este Consejo Universitario, y que leyeron y quiero asegurarles que analizaron y cuestionaron los Estados Financieros, les aseguro que en todo momento, como ya también se mencionó una apertura por parte del Tesorero de la UABC, el Contador de la UABC, la Unidad de Presupuestos y Finanzas y todos los equipos de trabajo, para entender dichos Estados Financieros. Les comento también que este Estado Financiero fue analizado como ya hemos visto, por un auditor externo, que nosotros el Consejo Universitario también nombró, este auditor externo y de una manera también independiente coincide que las cuentas que se presentan, representan de una manera razonable las finanzas presentadas en este Estado Financiero del 2019, y eso también nos debe de dar una seguridad a todos nosotros como parte de esta Universidad, algo que también les debe de dar confianza es que, además del auditor externo los movimientos contables y los Estados Financieros de la UABC, estuvieron auditados en todo momento por otros Órganos Fiscalizadores como son: la Auditoría Externa de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, la Secretaría de la Función Pública. Fuimos a los tres Campus, pudimos platicar con la comunidad Universitaria y de esta manera nos ayudó a seguir analizando y seguir entendiendo los Estados Financieros, les aseguro que todos los comentarios, todos los cuestionamientos que se hicieron en estos tres Campus, fueron también absorbidos por la Comisión y fueron analizados y fueron discutidos entre nosotros. Finalmente, yo creo que lo que debe darnos más confianza sobre las finanzas, es lo que estamos viendo día con día en nuestra Universidad y nuestras unidades académicas, profesores, administrativos, investigadores y personal de intendencia que reciben su pago catorcena con catorcena, estudiantes en salones de clases, en sus laboratorios funcionando. Algo también muy importante, una nueva generación de estudiantes que acaban de entrar en este semestre, que pueden cumplir sus sueños y los sueños de sus familias, obviamente que existen retos, como hemos estado mencionando, el fondo de pensiones que se está solventando esa deuda, hay restauración de edificios en los que se está trabajando, la Universidad nos genera, nos da esa confianza, las autoridades nos indican que se está trabajando en eso. Finalmente hemos sido testigos de que la Universidad no se detiene, yo les aseguro que la Comisión Permanente de Presupuestos, hizo un trabajo responsable para analizar, cuestionar y discutir el Estado Financiero del ejercicio de 2019, y por lo anterior le solicitó a la comunidad del Consejo Universitario, que acepte de manera íntegra el informe financiero, así como el dictamen que se presentó por parte de esta comisión.-----

**Gildardo Adrián Linares Murillo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.** Me permito la participación para poder explicar de una manera un poco más detallada, mi opinión, que es una opinión de alguna manera en conjunto con los demás integrantes de la Comisión de Presupuestos. Quiero expresar que los Estados Financieros presentados anteriormente, expresan de manera muy clara y realista la situación de la Universidad, podemos apreciar que la situación financiera no es del todo grata, de alguna manera todos sabemos la razón por la cual las finanzas de la Universidad se encuentran en este estado, que es por el incumplimiento de pago del Gobierno Estatal. En ese sentido quiero que hagamos una reflexión, que nuestro voto en favor de esta presentación de Estados Financieros, no representa una simpatía hacia que las finanzas de la Universidad estén en este estado y mucho menos las medidas tan radicales, por así decirlo, que se están llevando a cabo,



# Universidad Autónoma de Baja California

nuestro voto debería de ser en apego de que se nos están presentando Estados Financieros que reflejan de una manera clara y transparente la situación financiera, además de que nosotros como Comisión de Presupuestos revisamos los Estados Financieros, también hubo una auditoría externa, también se revisó por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, la Auditoría Superior de la Federación, entonces, podemos constar que estos Estados Financieros realmente son transparente y se nos están presentando conforme a las Leyes de Transparencia tanto de nivel Federal y Estatal.-----

**Patricia Avitia Carlos, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.** Mi participación va en el sentido primeramente de agradecer la claridad de la exposición, tanto en este momento como anteriormente en las diversas sesiones que hubo en los distintos Campus, nos queda muy claro que la situación financiera de la Universidad no es la idónea y entendemos las causas, así como las acciones que tuvieron que llevarse a cabo, las cuales encontramos responsables. Sin embargo, como miembro de la comunidad Universitaria, si quisiera aprovechar el momento para hacer un llamamiento a que continúen las acciones para solicitar que se restaure el adeudo Estatal, y adicionalmente para como observamos la tendencia con las contribuciones Federales, se consiga incrementar las participaciones o cesar el declive de las mismas.-----

**Carlos Barboza Castillo, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Tijuana.** Igualmente sumarme a la felicitación a la comisión por este ejercicio de diálogo horizontal, que se realizó en todas partes y que vino a dar respuesta pronta a muchas de las inquietudes que ahí se presentaban, dentro de ellas efectivamente lo del fondo de pensiones, quiero también reconocer el esfuerzo que se hace para cumplir esta obligación, y por otra parte saber, ¿cuál es el estado que guarda este reconocimiento que se hizo de manera informal del adeudo histórico que tiene el Gobierno del Estado con la Universidad?, que bueno que el Gobierno presente está cumpliendo sus obligaciones, pero quisiera saber ¿si existe la formalización del adeudo histórico, entre las dos entidades públicas o sigue siendo un tema de reconocimiento verbal?-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** En reuniones que hemos estado sosteniendo con la Secretaría de Hacienda y con el Gobierno de Baja California, hemos hasta apenas la semana pasada conciliado ya en el tema de cuál es exactamente la deuda, y ésta se queda en 1,729.3 millones, lo que llevó tiempo ponernos de acuerdo exactamente cuáles eran los montos, había temas de obra que no se habían tomado en cuenta, detalles que había que ir definiendo, hemos acordado que a finales de este mes ya tendríamos la propuesta. La UABC ya hizo su propuesta de cuál es el monto que requerimos para infraestructura, nosotros tenemos un plan a futuro para crecimiento de cobertura, pero éste sólo puede ser, si viene acompañado del apoyo del Gobierno del Estado Baja California para el tema de la deuda, no podemos nosotros hablar de crecimiento con la misma cantidad recurso que venimos trabajando en el pasado, esto ya se ha analizado, ya lo hemos observado, nos van a hacer falta próximamente algunos edificios, está la Carrera de Nutrición ya avanzada, la de Enología y los edificios no se han terminado, inclusive hay algunas carreras que empezamos, debieron de estar los edificios terminados, viene recurso Federal para la segunda parte y no hemos iniciado la obra, todo esto lo sabe el Gobierno de Baja California, todo esto lo hemos manifestado y se supone que a finales de este mes es cuando estaremos en posibilidades de firmar, nosotros presentamos ya nuestra propuesta, cuál sería el monto que aceptamos se nos pague con obra y cuál sería el monto que necesitamos de flujo, ahí está la solicitud de los 200 millones del fondo de pensiones, y posteriormente, como pudieran quedar algunas mensualidades para que nos puedan pagar en el lapso del tiempo.-----

# Universidad Autónoma de Baja California

**Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería.**

Agradezco la claridad y por supuesto los Estados Financieros, la transparencia al inicio de cuentas es una característica fundamental de la vida institucional de la UABC, así como el uso responsable y eficiente de los recursos que la sociedad nos proporciona para cumplir con nuestras actividades, sobre todo en un ambiente de recursos escasos pero continuos, los Estados Financieros que nos han sido presentados, fueron dictaminados por la Comisión Permanente de Presupuestos de este Honorable Consejo Universitario y por un Contador Independiente y por múltiples Auditorías Federales, Estatales e Internas, por ello les pido a todos los miembros de este Consejo Universitario aprueben los Estados Financieros, tal y como fueron presentados en esta sesión en forma total e integral.-----

**Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales.**

Tengo dos dudas respecto al dictamen, por ejemplo, a propósito de que se habla de que tenemos que tomar un régimen de austeridad y ya lo estamos viviendo todos, hay varias cosas que a mí me llamaron la atención, por ejemplo, en el dictamen que nos hicieron llegar se habla de que hay un inventario de libros de la Universidad por 9 millones 65 mil pesos, que se ha gastado en la edición de libros y revistas 3 millones 327 mil pesos y a la hora de que se ve el renglón de ingresos por venta de libros nada más ha ingresado a la Universidad 400 mil pesos, eso me llama tremendamente la atención, porque ¿de qué nos sirven los libros embodegados?, necesitamos aprovechar lo que tenemos, gastamos bastante en edición de libros y luego a veces son libros que prácticamente no tienen salida, a mí me ha tocado estar aquí en el Campus Mexicali y ver mesas donde están los libros que se están regalando. Yo pienso que ahí hay un punto al que tendríamos que ponerle algo de atención y me pregunto, si alguien quiere comprar un libro publicado por la UABC, ¿en dónde se puede comprar?, la librería Universitaria se cierra los fines de semana, tiene horario administrativo, se cierra a las 6 de la tarde, de 1:30 a 3 de la tarde se cierra para comer, entonces las personas que estén interesados en adquirir algún libro universitario, no sé en dónde lo pueden buscar, porque además, los libros de la universidad salvo en la feria del libro, no se conocen, no se distribuyen, no hay ninguna librería en Mexicali donde se puedan comprar; ese es un punto sobre el cual quiero llamar la atención, porque verdaderamente la presencia de la Universidad son precisamente sus libros, sus publicaciones, la gente que lee los trabajos. Y el otro punto que me llamó mucho la atención en la espléndida presentación que hizo nuestro Tesorero, acerca de las obras que se llevan a cabo en la Universidad, me preguntaba y quisiera ver si me pueden resolver esa duda ¿quién lleva a cabo esas obras, cuando la Universidad carece ya de una importante dirección de obras?, si lo lleva a cabo, ¿se contrata gente?, se habla del FAM, que de ahí se obtienen recursos, pero, ¿quién lleva a cabo esas obras?, porque, que estamos viviendo actualmente, por ejemplo en la Facultad de Ciencias Humanas donde yo tengo el honor de dar clases, nos encontramos con que dos edificios están prácticamente cancelados, porque de repente no se podían usar, entonces me pregunto ¿quién lleva, quién hace esos edificios dentro de la UABC? y, ¿a través de qué dependencia Universitaria se hace?-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Hemos tomado nota del primer punto respecto a los libros, y respecto a quién lleva a cabo las obras en la Universidad, la universidad con muchísima transparencia emite una convocatoria en la que se establecen las reglas y la cantidad de recurso que se va a destinar a una obra. Hay un comité de adquisiciones, el cual sesiona de una manera transparente en transmisión simultánea y la adjudicación es así mismo, esa es la forma en la que la Universidad trabaja; quiero destacar que las funciones sustantivas de la Universidad son la docencia, investigación, extensión de

# Universidad Autónoma de Baja California

la cultura, divulgación de la ciencia; entiendo que en otros momentos y en otras administraciones, existía una dirección de obras, hoy por hoy dejamos que esas actividades las realizan quienes tienen expertise en ello, nosotros nos dedicamos a la academia, sin embargo, agradezco mucho sus comentarios; ya habíamos tenido una plática sobre el tema de los libros consejera, y efectivamente hay que buscar la manera de que todos esos esfuerzos de nuestros académicos, de nuestros investigadores, no queden en los almacenes; hago un llamado a todos los directores, que cuando hemos tenido recurso PFCE o hemos tenido recursos de algunas otras bolsas, estos libros por favor terminen y detonen en el beneficio académico de nuestros estudiantes, de nuestros bajacalifornianos, y por lo tanto, habrá que buscar cuál es el mecanismo y cuál es la forma en la que podamos llegar mejor a una divulgación de la ciencia, agradezco mucho sus comentarios.-----

**Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.** La intervención es para sumarme a lo que ya comentaron mis compañeros integrantes de la Comisión Permanente de Presupuestos, solicitar el apoyo del pleno para la aprobación de estos Estados Financieros, y retomar un comentario en alusión a una gráfica que presentó el tesorero, donde puso los valores históricos del flujo financiero de la Universidad en términos nominales, y en esa gráfica se percibe muy bien un quiebre en el 2016, es decir desde el 2016 el flujo financiero de la Universidad ha venido a la baja, producto de la falta de pagos por parte del Gobierno del Estado, y obviamente el extremo fue el 2019 con más de mil millones de pesos que no se ingresaron a nuestra institución, y el Estado Financiero que estamos presentando habla de muchas cosas, entre ellas destaco la capacidad de la eficiencia que usamos todos para el manejo de ese recurso y optimizarlo al máximo posible, de hecho, entre lo que se presupuestó para el 2019 y lo que se ejerció realmente hay una diferencia de 435 millones de pesos, eso es producto de la política austeridad y de obviamente la dinámica que hemos seguidos todos de optimizar lo mayor posible el gasto, y por otra parte porque tuvo que hacer uso de fondos de contingencia que ya han sido muy señalados, pero el objetivo al final de todo esto, lo que ha estado detrás de todas estas estrategias, creo que es algo muy valioso y ha sido proteger la matrícula de esta institución, proteger la Educación Superior de Baja California, en el sentido de que toda esta comunidad está muy consciente que la Educación Superior sigue siendo uno de los instrumentos más valiosos para cerrar las brechas de desigualdad que tiene Baja California y el país, y sobre todo para que siga siendo un medio de ascenso social a las clases menos favorecidas; es compromiso obviamente de todos los que estamos aquí, de que si el flujo del 2020 es de acuerdo a lo presupuestado vamos a tener un cierre muy distinto, cuando se esté en el 2021 con respecto al ejercicio del 2020, y eso nos va dar posibilidad de ir recuperando parte de los pagos que quedaron pendiente en el 2019, y ya lo señaló el Tesorero, hay una aportación de 25 millones de pesos, viene ya programada otra, así que esta institución siguiendo los parámetros que normalmente sigue en el ejercicio del gasto, pronto estaremos en otras condiciones, eso obviamente sin bajar la guardia en cuanto a la exigencia al adeudo que tiene el Estado con esta institución.-----

**Ismael Plascencia López, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración.** Quiero sumarme a la felicitación que hacen al Tesorero de nuestra Universidad, y a pesar de que somos economistas, contadores, etc., y vemos cifras yo creo que aquí la pregunta importante que nos debemos de plantear en términos presupuestales es ¿cuánto cuesta un muchacho que no es aceptado en la universidad en términos sociales?, y creo que eso es lo más loable de esta administración, el decir “la UABC no se detiene” a pesar de todos los problemas presupuestales por los que hemos pasado y creo que el esfuerzo que

# Universidad Autónoma de Baja California

se ha hecho grande en términos de la transparencia de medir cuánto cuesta, cuánto está costando el presupuesto, que problemas enfrentamos, que estrategias como dice el Sr. Tesorero se enfrentaron, pero la pregunta central ¿en cuántos estados de la república una Universidad Pública Estatal acepta el 60% de todos los que están en Educación Superior? Nosotros podemos ver como semáforos, cómo se van prendiendo universidades a lo largo y ancho del país que caen en problemas financieros cuando se presenta una coyuntura como la que nosotros presentamos, y en este sentido creo que es muy importante el reconocimiento a nuestras autoridades, al Sr. Rector, al Secretario, al Tesorero para sortear esta crisis financiera, y que la UABC siga avanzando y que nosotros nos estemos planteando una vez que salimos de este problema financiero, cómo le hacemos para seguir aceptando a más muchachos de nuestra sociedad.-----

**Cristina Ruíz Alvarado, Consejera Propietaria del Instituto de Ciencias Agrícolas.**

Quiero comentarles a todos, que cada escuela es diferente, con necesidades diferentes, en este caso el Instituto de Ciencias agrícolas con muchos problemas y muchas necesidades durante el año pasado y restricciones, pero nuestros estudiantes siempre fueron lo primordial, nunca dejamos de dar clases teniendo un edificio colapsado, tuvimos que acomodar a nuestros estudiantes donde se pudiera para poder salir adelante con las restricciones que siempre nos marcaron, pero hoy vemos que a pesar de todas estas adversidades y tormentas nuestros Estados Financieros son sanos. Yo le pido a la comunidad, que apoyemos este Estado Financiero con todos estos esfuerzos que se hicieron por parte de nuestra Rectoría, nunca hemos dejado de trabajar y salimos adelante, este es un trabajo de equipo y nuestros estudiantes siempre son primordialmente nuestra preocupación para salir adelante.-----

**Brenda Karina Meléndrez Sainz, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas.**

Quiero dar mi opinión sobre la importancia de también seguir contribuyendo al ingreso propio de la UABC, en los Estados Financieros la mayor parte del ingreso propio proviene del apoyo a sorteos por la venta de boletos, y creo que es nuestra responsabilidad invitar y fomentar la participación de toda la comunidad universitaria, de maestros, a nosotros en especial como alumnos, a participar y contribuir para que este 5.8% que proviene de ingreso de sorteos aumente, también se pueden seguir contribuyendo a diferentes actividades, en la educación continua, en vinculación con empresas, hay diversas actividades o acciones que se pueden llevar a cabo para lograr aumentar los ingresos propios y finalmente tener más recursos, y no depender tanto del Estado y poder solventar nuestros gastos, subsistir y continuar con nuestras actividades día con día, y a su vez estar siempre preparados para cualquier incidente que se pueda presentar.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Es siempre muy refrescante escuchar la voz de los alumnos y sobre todo sentir ese apoyo en los temas institucionales.-----

**Oscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.**

Después de haber pasado a través de los campus en las sesiones de la Comisión Permanente Presupuestos en días pasados, destacar dos preguntas que se hicieron ahí y aprovechando la oportunidad de que estamos aquí concentrados todas las unidades académicas y dependencias administrativas, es importante llevar el mensaje al interior, en esta puntualización que voy hacer a continuación; cuando escuchamos el fondo de pensiones, es un tema que nos preocupa, pero también nos ocupa y como bien se comenta ya se ha ocupado en este sentido, cuando nosotros revisábamos los Estados Financieros y hacíamos también las preguntas que ustedes mismos acaban de hacer o tenían, una de las cosas que al menos en lo particular me sentí un poco más cómodo y relajado, fue ver que a

# Universidad Autónoma de Baja California

pesar de la situación que todos sabemos tuvimos en este año, el fondo de pensiones académico-administrativo se incrementó del 2018 al 2019, y es por eso que escuchamos al Tesorero y al Sr. Rector, decir que las cosas están caminando y están fluyendo, y a pesar de esta situación se incrementó ese fondo, ese fondo asciende alrededor 2,100 y tantos millones de pesos en las cuentas de orden, es un dato bueno, y es por eso que se tiene la tranquilidad, no es solamente expresarlo sin el sustento o los hechos que lo avalan, y el otro dato es aprovechar y felicitar al Sr. Rector, a Tesorería, al Secretario, y a todos los que estamos aquí también de alguna manera, porque la racionalización del gasto a través de la política de austeridad, que nosotros tal vez los administrativos la vivimos más, pero también los estudiantes y ahora escuchamos de algunas obras que se detuvieron, dio mucho fruto, sabemos que no es lo ideal, pero una de las preguntas que nos hacían ¿cuánto se ahorró?, o más bien, ¿cuánto se dejó de gastar?, un dato también que les quiero compartir, es que en rubros de combustible, viáticos, movilidad, toda esa parte, se redujo en un 38%, esto habla alrededor de unos 134 millones de pesos, estos datos son números, pero son realidades también, y esto no se puede hacer sin el esfuerzo y la voluntad, desde el nivel institucional hasta los estudiantes; por eso felicitar, reconocer a todos, y de igual manera sumarme y pedirles que se aprueben de manera íntegra estos Estados Financieros que se acaban de presentar.-----

**Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.**

Quisiera felicitar el buen uso que se ha hecho de los recursos, de los muchos o los pocos recursos que nos llegan pero que se han sabido administrar, que han hecho que no se detenga la universidad un solo día, y en segundo lugar agradecer, porque efectivamente la Facultad de Ciencias Humanas a la fecha se nos han colapsado dos edificios, inmediatamente la Rectoría con todo su apoyo, ha dicho adelante con la reestructuración de sus edificios porque es una cuestión de seguridad; los edificios colapsaron por cuestiones de movimientos telúricos, es decir, era inseguro que nuestros alumnos estuvieran dentro de esos edificios, eso de entre las malas noticias, dentro de la buena, es que el primer edificio que colapsó una vez que quedó listo colapso el segundo, y fue cuando movimos a la gente hacia el otro edificio. Siempre hemos tenido el apoyo y sobre todo no se ha detenido una sola actividad, aunque tengamos esos dos edificios colapsados, y eso es un reflejo también de lo que sucede en toda la Universidad, a pesar de todos los problemas que podamos tener siempre hay apoyo de la Rectoría, siempre apoyo del Patronato, siempre nos adaptamos a las nuevas medidas y salimos adelante, se agradece que la Universidad no se detenga un solo día y que los alumnos no pierdan un solo día de clases.-----

**Carolina Peraza Lorenzo, Consejero Propietario de la Facultad de Artes.** Quiero agradecer por parte de mi facultad lo que se está haciendo con la administración de los Estados Financieros; otra cosa que me gustaría comentar, es por ejemplo, en nuestro caso se cambió la administración de lo que es el Teatro de la Universidad, entonces la Facultad de Artes no cuenta con el Teatro de la Universidad, y creo que es por la misma situación de los recursos, y la situación que estamos viviendo los alumnos es que hay muchas asignaturas que necesitan de este Teatro, porque llevamos muchas materias que tienen que ver con la escena, y me gustaría solicitar aprovechando el espacio, que si no contamos ya con esta administración, podríamos a lo mejor tener esta facilidad de espacio por parte de los alumnos, ya que para nosotros sería un gasto conseguir este espacio con el que antes contábamos, también coincido con mi compañera, sobre los alumnos, que seamos proactivos para crear propuestas que puedan generar ingresos a nuestras facultades o a nuestros institutos; creo que es posible para poder tener al apoyo, no solo de los maestros, sino también de todos.-----


# Universidad Autónoma de Baja California

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** Agradezco mucho, repito y reitero, siempre es bueno escuchar la participación de alumnos y sobre todo cuando se refieren a contribuir a buscar las herramientas para seguir trabajando y avanzando, y que UABC no se detenga. Quiero hacer una precisión, me informa el Secretario, que recientemente hubo una reunión entre la dirección de su unidad académica y la Coordinadora del Área de Extensión, me dicen que efectivamente, el teatro si podrá ser usado por alumnos sin ningún costo, por supuesto esta actividad es primordial en su unidad académica; esto obedece a una reestructuración, en la cual hay una curva de aprendizaje, siempre que se mueven algunas áreas vamos aprendiendo sobre la marcha, yo aquí lo he dicho y lo he externado, la legislación es una forma de ordenar a la sociedad pero no somos dioses, aquí somos seres humanos legislando, armando reglas para trabajar sobre ellas y armonizar la sociedad, y si acaso no fuera el adecuado, siempre habrá la posibilidad de volver a modificar, por eso el derecho es mutable lo podemos ir cambiando. Entiendo que ahí hay una situación que ya se platicó, y cuente usted y toda su comunidad con el apoyo desde la Rectoría, para que los alumnos de teatro por supuesto puedan utilizar estas instalaciones.-----

**Miguel Jr. Fernández Ocegüera, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Quiero felicitar a los administrativos y también al Rector por este medio de transparencia, en el cual se da el acceso de información a todos los universitarios y docentes, también por el plan de austeridad y pago a la docencia. Lo comenté en la ocasión pasada, el apostar en la educación, es apostarle el futuro de México, de Baja California y los bajacalifornianos, vamos con todo al presupuesto 2020, la asignación que se hicieron a las Facultades Artes, Arquitectura, la puesta que se hace de nanotecnología es algo muy prometedor para Baja California, y el método que se realizó en transparencia para el ejercicio que se acaba de concluir y que se está presentando a favor, esperemos y sea de igual manera a favor para el próximo 2020 y que los resultados engrandezcan a los estudiantes.---

**Manuel Hernán Aréchiga Ramírez, Consejero Propietario del Personal Administrativo y de Servicios del Campus Ensenada.** A nombre del personal que represento, quiero transmitirles un mensaje de agradecimiento por este manejo tan viable de los recursos que han hecho tanto Rectoría, como el Tesorero, por darnos la seguridad de que cada catorcena nos estén depositando el fruto del esfuerzo que hacemos cada uno desde nuestras trincheras, el apoyo al personal administrativo y de servicios, siempre ha sido muy puntual por parte de nuestros jefes directos, que continúen con el plan de austeridad que nos está rindiendo frutos a todos y que sigan con el buen manejo de los recursos en este ejercicio 2020.-----

**José Manuel Avendaño Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina.** Para los que no somos ni economistas, ni contadores, a veces todas estas cifras y estos números nos marean y no los entendemos a la perfección, y quiero señalar que para los que somos humildes mortales en el arte de los números, debemos ver 4 puntos ante esta crisis financiera y ante esta presentación del presupuesto: 1. Los salarios han sido puntuales para todos los empleados de la universidad, 2. El fondo de pensiones tiene asegurada su sobrevivencia hasta el 2117, 3. A pesar de la crisis financiera, la Universidad sigue construyendo, lo cual es algo realmente notorio y 4. La matrícula quedó intacta con lo que se aseguró la oportunidad educativa a todos los muchachos bajacalifornianos. Ante la enorme deuda de Gobierno del Estado pareciera que toda esta estrategia administrativa y financiera es obra de un mago, quisiera reconocerlos, y quisiera invitar a todos de una vez por todas a votar en favor de este presupuesto.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** No habiendo más comentarios, solicito al Sr. Secretario someta a votación este punto del orden del día.---

# Universidad Autónoma de Baja California

**Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario.** Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público independiente y la cuenta pública anual, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban, los Estados Financieros dictaminados por el Contado Público Independiente y la cuenta pública anual, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, de manera unánime.-----

**Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario.** A continuación y con el objetivo de dar cumplimiento al **punto nueve del orden del día**, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 fracción XII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con el permiso del pleno, me permito presentar el Primer Informe de Actividades y del Estado que guarda la Universidad. Solicito a las edecanes hagan entrega a cada uno de los consejeros de la memoria USB que contiene en forma detallada el informe; asimismo, les comunico que dicho informe se encuentra disponible para su consulta por parte de la comunidad Universitaria y la sociedad en general, en la página electrónica de la Universidad (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria\\_General/consejo/202002/09.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/202002/09.pdf)). El presente informe de actividades da cuenta de los avances registrados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones relacionadas con cada una de las políticas comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, en el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Como todos ustedes recordarán, la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 descansó en un proceso participativo e incluyente, que permitió materializar las propuestas de estudiantes, egresados, académicos, personal administrativo, directores y funcionarios, así como las valoraciones de representantes de los sectores público, social y privado. La publicación de este Plan, se vio acompañada de la emisión de 348 indicadores con la finalidad de apoyar las tareas de seguimiento y evaluación institucional, mismos que resultaron de gran utilidad en los procesos de recolección, análisis, integración e interpretación de la información aquí presentada. La elaboración de este informe, el primero de la gestión rectoral 2019-2023, persiguió los siguientes propósitos: 1.- Presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el grado de avance que registran las políticas, objetivos, estrategias y acciones comprometidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la actual gestión rectoral, en consonancia con los Principios de rendición de cuentas, fomento a la transparencia y cultura evaluativa; 2.- Documentar el estado que guardan los programas, procesos, prácticas institucionales y demás activos de que dispone la Universidad, en los ámbitos académico, administrativo, organizacional y financiero; 3.- Reconocer la contribución que realizan los estudiantes, académicos, personal administrativo y de servicios, así como la de sus diversos órganos de gobierno, en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad. Aun reconociendo la contribución que realizan cada una de las políticas, objetivos, estrategias y acciones al proyecto educativo de la universidad y al cumplimiento de sus funciones sustantivas, me gustaría destacar un conjunto de acciones emblemáticas que definen el inicio de la actual gestión rectoral, mismas que registraron un grado de avance considerable en el periodo que se informa. En primer lugar, durante el presente año la UABC realizó un enorme esfuerzo ampliando la oferta de espacios para estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura, ofertando

# Universidad Autónoma de Baja California

22,180 lugares mismos que equivalen al 60% de la demanda total, porcentaje muy superior al de la gran mayoría de IES nacionales y al de las Universidades Públicas Estatales con una matrícula escolar superior a la nuestra. Ante el inminente impacto de las políticas asociadas al acceso universal y gratuidad de la educación superior en nuestro país, la actual gestión rectoral seguirá trabajando de manera responsable en el aseguramiento de las condiciones institucionales que den viabilidad a estas iniciativas, sin renunciar al importante rol que le confiere su carácter de Máxima Casa de Estudios de la entidad, y sin poner en riesgo el proyecto educativo de la universidad, el cual se sustenta en una educación incluyente, pertinente y de calidad. En segundo lugar, el que la UABC haya incrementado su oferta educativa en el posgrado, pasando de 48 a 64 programas en 2019 y concentrando el 60% de los programas de posgrado de calidad que se ofertan en la entidad, no se trata de un tema circunstancial. Por el contrario, existe un claro posicionamiento institucional en el que se reconoce la necesidad de diversificar la oferta educativa, de dotarla de mayor pertinencia y alineación con las necesidades del entorno, y de presentarla en formatos de entrega acordes a las demandas formativas de los profesionistas del presente y del futuro. Al igual que en el caso de la licenciatura, durante los siguientes años trabajaremos sin reparo para asegurar que esta se apegue a estándares de calidad exigidos en el ámbito nacional por los organismos especializados en esta materia y por el reconocimiento de su calidad más allá de las fronteras. El aprendizaje acumulado en el proceso de acreditación internacional de los cuatro programas de licenciatura que recibirán en unos meses esta distinción, habrá de sistematizarse y capitalizarse de tal forma que en un futuro inmediato otros programas educativos alcancen y ostenten dicho estatus. En tercer lugar, con el propósito de promover ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad, la UABC impulsó durante 2019 distintas iniciativas orientadas a la prevención y atención de las diversas expresiones de la violencia de género. En lo particular, se conformaron Comités de prevención y atención de la violencia de género y se establecieron diversos mecanismos que permitirán la operación de protocolos específicos para su atención y seguimiento. La UABC no solo rechaza y condena de manera enérgica el hostigamiento, el acoso sexual, la discriminación y cualquier expresión de la violencia; la universidad trabaja y trabajará durante los años subsecuentes en la construcción de ambientes inclusivos, respetuosos de la diversidad y libres de violencia, realizando las adecuaciones normativas, organizativas y procedimentales que sean requeridas, a fin de salvaguardar los derechos y prerrogativas de todas las personas que integran la comunidad universitaria, independientemente de su género y orientación. En el periodo que se informa también resultó prioritaria la atención a estudiantes en riesgo psicosocial y en condiciones de vulnerabilidad, por lo que se trabajó en diferentes frentes a fin de asegurar que todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades en su ingreso, tránsito y egreso de la institución. Los apoyos específicos otorgados en 2019 tanto a alumno sordos o hipoacúsicos como a estudiantes ciegos, las adecuaciones realizadas en materia de infraestructura orientadas por el principio de accesibilidad universal, y la capacitación ofrecida a tutores y orientadores educativos en esta materia, forman parte de las condiciones institucionales que requieren garantizarse a fin de asegurar la inclusión de estos grupos de estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria. Mención aparte requieren los 15,763 apoyos proporcionados por el programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad en el periodo 2019-2, lo cual representa que al menos uno de cada cuatro alumnos de la UABC cuenta con algún tipo de apoyo por parte de la institución. Este año también se registraron un conjunto de acciones orientadas a revisar la estructura organizacional y las funciones de las dependencias

# Universidad Autónoma de Baja California

universitarias, lo cual trajo consigo la modificación de la estructura de la Rectoría, de las funciones de sus dependencias administrativas y la redefinición de su estructura interna. Cabe recordar que, hasta diciembre de 2019, la estructura operativa de la universidad era resultado de la reforma organizacional realizada en el año 2003, que entre otros propósitos privilegió las funciones académicas sobre las administrativas mediante la descentralización, delegación y disminución del peso de la estructura administrativa en la toma de decisiones académicas. Al paso del tiempo, con la evolución de los compromisos derivados de las políticas relacionadas con la expansión de la matrícula y el aseguramiento de la calidad, aunado a la falta de crecimiento de la planta administrativa, los alcances de dicha reforma comenzaron a manifestar signos de agotamiento. Las acciones registradas en el periodo que se informa, sin duda abonarán a la aspiración institucional de contar con una gestión universitaria eficaz, que se traduzca en un mejor desempeño institucional, en procedimientos académico-administrativos expeditos y en un mejor clima organizacional. Las acciones antes mencionadas, plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional, confirman la importancia que tiene el que el desarrollo de la institución descansa en un proyecto educativo que articule e integre el pensamiento colectivo de quienes la conformamos. Este proyecto educativo debe ayudarnos a erradicar aquellas prácticas institucionales que no se encuentren en consonancia con nuestro ideal de universidad, identificando procesos susceptibles de mejora, que aseguren el cumplimiento de nuestras funciones sustantivas. La UABC enfrentará en los años subsecuentes enormes retos en un escenario el que se vislumbran grandes transformaciones en las políticas públicas en los ámbitos social, económico y educativo, donde temas tales como la cobertura, la equidad, la obligatoriedad, la gratuidad y el financiamiento de la educación superior, ocuparán un lugar central en las agendas de las instituciones educativas del país y de las comunidades que las conforman. En lo particular, la agenda de la UABC concentrará temas estratégicos que exigirán de toda nuestra atención en 2020, entre los que destacan los siguientes: a) la ampliación de la cobertura educativa mediante la oferta de un mayor número de espacios para estudiantes de nuevo ingreso, con base en estimaciones responsables y el análisis de las condiciones institucionales existentes; b) el aseguramiento de la calidad de la nueva oferta educativa de licenciatura y de posgrado; c) la oferta de programas educativos en modalidad no escolarizada; d) el fortalecimiento de los programas, servicios y apoyos institucionales relacionados con el proceso formativo de nuestros estudiantes; e) el impulso a programas, procesos y prácticas educativas orientadas al aprendizaje y certificación del inglés; f) el fortalecimiento de las condiciones institucionales requeridas para la generación, aplicación, transferencia y comercialización del conocimiento; g) la consolidación de las tareas de extensión universitaria que conlleven a una mayor presencia en la comunidad y a refrendar el compromiso de la universidad con los sectores sociales más vulnerables; h) la consolidación de la agenda en materia de cultura digital en apoyo a las funciones sustantivas de la universidad; i) el impulso a la política institucional y de las acciones inherentes al cuidado del medio ambiente; j) el fortalecimiento de la infraestructura institucional en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad; y k) el impulso y mayor dinamismo de los esquemas institucionales para la captación de ingresos propios, entre otros temas. Como todos sabemos, 2019 fue un año enmarcado por la delicada situación económica que atraviesa la UABC, consecuencia del adeudo histórico que el Gobierno estatal tiene con la institución. Nuestro reconocimiento a la contribución que realiza cada uno de los integrantes de esta noble institución a los logros aquí documentados, los cuales son resultado de un ejercicio pleno de responsabilidad social orientado a cumplir cabalmente con la misión fundacional y con el proyecto educativo de esta

# Universidad Autónoma de Baja California

universidad. Desperdiciar un momento como el actual para cumplir con los compromisos y aspiraciones aquí enunciados, sin duda afectaría el compromiso que tenemos con las futuras generaciones de universitarios y con la sociedad bajacaliforniana en su conjunto. Los invito a seguir trabajando juntos, hombro con hombro, en el terreno de las acciones, en un solo proyecto universitario que se cristalice en la Realización Plena del Hombre. La UABC históricamente ha sido, es y será el referente educativo, social y cultural de los bajacalifornianos; por su legitimidad, sus aportes en la docencia, la investigación, la difusión, la extensión y la vinculación, y por su conducción transparente y responsable. Sirva este informe para dar cuenta de ello.-----

En desahogo del **punto 10, último del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 12 horas con 34 minutos, del día martes 25 de febrero de 2020. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta Sesión de Consejo Universitario. Agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por la Comisión Permanente de Presupuestos. Felicito a los directores que han sido nombrados recientemente por la Junta de Gobierno de esta universidad: Mtra. Fabiola Maribel Denegri de Dios, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales y Dra. Ana Edith Canales Murillo, Directora de la Facultad de Derecho, Mexicali. Agradezco los trabajos realizados durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este órgano colegiado, a la Dra. Margarita Barajas Tinoco, ex Directora del Instituto de Investigaciones Sociales y al Dr. Jesús Rodríguez Cebreros, ex Director de la Facultad de Derecho, Mexicali.- Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.-----

**PRESIDENTE**

**DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**